

TEMARIO

1. ANATOMÍA FISIOLÓGICA Y PATOLOGÍA APLICADAS A LA ESTÉTICA INTEGRAL

CONTENIDOS

- **BLOQUE I: SEGURIDAD E HIGIENE. PREVENCIÓN DE INFECCIONES Y ACCIDENTES**

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades terminales en las que se trata de determinar a través del estudio, tanto general como concreto del sector, las diferentes técnicas y acciones para el mantenimiento y uso en condiciones óptimas de seguridad e higiene, todos los elementos integrantes de las diferentes empresas.

- **Procedimentales:**

- Identificación de diferentes grupos de microorganismos
- Clasificación de los materiales según la técnica de higiene a utilizar
- Limpieza de utensilios y material
- Desinfección de utensilios y material
- Esterilización de utensilios y material
- Eliminación del material desechable y residuos
- Almacenamiento de materiales, equipos y utensilios en adecuadas condiciones
- Aplicación de normas para mantenimiento de locales
- Selección y aplicación de normas para la prevención de enfermedades y accidentes en el profesional
- Estudio de los riesgos de accidente y puntos de peligro en locales, aparatos, cosméticos, etc.
- Aplicación de técnicas para la prevención de accidentes (pruebas cutáneas, preguntas, observación,...)
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios
- Preparación y mantenimiento de botiquines

- **Hechos, conceptos y principios:**

- Salud pública. Epidemiología de las enfermedades infecciosas
 - Agente infeccioso. Microorganismos.
 - Mecanismos de transmisión.
 - Sujetos susceptibles. Mecanismos de defensa del organismo. Inmunidad.
 - Prevención de las enfermedades infecciosas.
- Métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
 - Conceptos de: limpieza, desinfección, esterilización, antisepsia, infección e infestación, asepsia, desinfectante, antiséptico.
 - Principios básicos de las técnicas de higiene
 - Técnicas de limpieza. Tipos y productos.
 - Técnicas de desinfección. Tipos.
 - Técnicas de esterilización. Tipos. Control de calidad.
- Seguridad e higiene.

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CICLO SUPERIOR DE ESTÉTICA INTEGRAL

- Normativa legal vigente sobre seguridad e higiene en el sector.
- Normas para protección de clientes y trabajadores.
- Enfermedades profesionales. Enfermedades posturales. Infecciones. Enfermedades de las manos.
- Normas para la conservación y mantenimiento en condiciones de materiales, equipos y utensilios.
- Técnicas para la eliminación de residuos.
- Accidentes en salones de belleza. Prevención
 - Tipos de accidentes más frecuentes: causas, signos, síntomas, y prevención.
 - Primeros auxilios. Técnicas y pautas de actuación.

• **Actitudinales:**

- Interés por conocer la reglamentación legal, vigentes para los salones de belleza.
- Respeto y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Precisión en la aplicación de las técnicas

• **BLOQUE II: EL CUERPO HUMANO: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA**

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades terminales en las que se trata de caracterizar, a través del estudio integral del ser humano, las posibles causas o alteraciones estéticas más comunes, de las que pueden ser causa alteraciones o condiciones del organismo. El conocimiento científico de los orígenes y las causas de los diferentes problemas estéticos, facilitarán al alumno o la alumna la elección y aplicación posterior de los diferentes tratamientos y cuidados.

Se ha optado por incluir en él, aspectos derivados de la identidad profesional, que son comunes y complementarios a otros bloques.

Este bloque, aporta conocimientos para la realización y mejor comprensión por parte del alumno o la alumna, de los otros módulos que completan el ciclo formativo.

• **Procedimentales:**

- Representación gráfica de la estructura y de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano
- Recopilación de diferentes tipos de informes y fichas sobre posibles alteraciones.
- Realización de diferentes tipos de informes y fichas sobre posibles alteraciones.
- Localización de estructuras, aparatos, sistemas, órganos,... sobre diferentes estructuras (muñecos, gráficos, cuerpos reales,...)
- Identificación de los componentes de la célula
- Diferenciación de los tejidos básicos.
- Relación de cada órgano, sistema y aparato con su función.
- Reconocimiento de algunos signos del funcionamiento de los distintos aparatos y sistemas.
- Relación de las alteraciones estéticas con los protocolos o tratamientos/procesos estéticos.
- Interpretación de dietas u otros informes.
- Recomendación de dietas.
- Proposición de requerimientos nutricionales y dietas según sexo, actividades, peso y

talla.

- Identificación y relación de la influencia de la dieta en el cabello, piel y silueta.

- **Hechos, conceptos y principios:**

- Componentes de la materia viva. La célula: Estructura y funciones. Tejidos: clasificación, estructura y funciones.
- Aparatos y sistemas del cuerpo humano: anatomía y fisiología.
 - El aparato locomotor: huesos, músculos y articulaciones. Manos y pies. Sistema endocrino (regulación y control endocrino). Sistema nervioso (regulación y control nervioso) y órganos de los sentidos. Sistema circulatorio y linfático. Sistema inmunitario. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Aparato urinario. Aparato reproductor. Glándula mamaria.
- Salud y enfermedad:
 - Concepto de salud y enfermedad.
 - Factores que inciden en la salud y en el aspecto físico de la persona:
 - Drogas: alcohol, tabaco y otros.
 - Alimentación. Dietas: composición; influencia en el cabello, piel y silueta. Nutrientes. Metabolismo basal: anabolismo y catabolismo.
 - Ejercicio físico.
 - Sintomatología de algunos aparatos.
 - Alteraciones patológicas y no patológicas significativas por su incidencia en los procesos de estética integral.

- **Actitudinales:**

- Iniciativa y carácter crítico en la aportación de variaciones en el desarrollo profesional
- Interés por observar, conocer las demandas y necesidades de las personas, respecto a la imagen personal.
- Actitud positiva y colaboradora, para deslindar el campo del profesional esteticista, del correspondiente al del facultativo médico.
- Observancia y respeto de las normas profesionales, en el ejercicio de su actividad.

- **BLOQUE III: LA PIEL. ESTRUCTURA, FUNCIÓN Y ALTERACIONES**

Este bloque abarca los contenidos derivados de la capacidad terminal en la que se trata de caracterizar a través del estudio del órgano cutáneo y anexos, las alteraciones estéticas más comunes. El conocimiento científico de los orígenes y las causas de los diferentes problemas estéticos, facilitarán al alumno o la alumna la elección y aplicación posterior de los diferentes tratamientos y cuidados.

Se ha optado por incluir en él, aspectos derivados de la identidad profesional, que son comunes y complementarios a otros bloques.

Este bloque, aporta conocimientos para la realización y mejor comprensión por parte del alumno o la alumna, de los otros módulos que completan el ciclo formativo.

• **Procedimentales:**

- Reconocimiento de las estructuras que configuran la piel
- Representación gráfica de los componentes de la piel.
- Identificación de lesiones y alteraciones estéticas de la piel y anexos.
- Relación entre lesiones o alteraciones de la piel y agentes causales.
- Identificación de lesiones y alteraciones de derivación a facultativo
- Reconocimiento de signos y síntomas de algunas enfermedades.
- Formulación de propuestas para corregir o paliar alteraciones de la piel.

• **Hechos, conceptos y principios:**

- El órgano cutáneo. Estructura. Funciones generales de la piel. Tipos de piel. Características. Procesos fisiológicos. Emulsión epicutánea. Permeabilidad.
- Anexos epidérmicos. Anejos, uñas y glándulas. Formación, clasificación, estructura, funciones y características.
- Alteraciones de la piel. Factores causantes. Lesiones elementales. Envejecimiento cutáneo: procesos. Alteraciones de la piel de naturaleza vascular. Alteraciones de la piel de naturaleza melánica. Infecciones e infestaciones de la piel. Reacciones alérgicas. Alteraciones de la queratinización. Trastornos producidos por el sol. Alteraciones por exceso de grasa y retenciones hidrolipídicas. Celulitis. Estrías. Alteraciones de la piel en manos y pies.
- Alteraciones de las glándulas sebáceas y sudoríparas. Alteraciones del sistema pilosebáceo. Alteraciones de las uñas.
- Técnicas de tratamiento o corrección para las alteraciones de la piel. Criterios para la derivación al facultativo correspondiente.

• **Actitudinales:**

- Iniciativa y carácter crítico en la aportación de variaciones en el desarrollo profesional
- Interés por observar, conocer las demandas y necesidades de las personas, respecto a la imagen personal.
- Actitud positiva y colaboradora, para deslindar el campo del profesional esteticista, del correspondiente al del facultativo médico.
- Observancia y respeto de las normas profesionales, en el ejercicio de su actividad

DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DCB)

TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE LOS CONTENIDOS A APRENDER Y EVALUAR SE PUEDE ENCONTRAR EN INTERNET en www.mec.es